

15 de junio de 2007**AU 151/07 Temor por la seguridad****MÉXICO Misael Sánchez Sarmiento, periodista**

El 12 de junio, el periodista Misael Sánchez Sarmiento, que trabaja para el periódico oaxaqueño *Tiempo*, fue herido de bala cerca de su domicilio, en las afueras de Oaxaca. A Amnistía Internacional le preocupa que corra el riesgo de sufrir más ataques, y que su vida se encuentre en grave peligro.

La tarde del 12 de junio, según los informes, Misael Sánchez volvió a su casa de ETLA, localidad próxima a Oaxaca, después de terminar de trabajar. A las 20:30 horas, él y su esposa salieron para recoger algo de su automóvil, aparcado cerca de su domicilio, cuando un hombre armado, apostado en la calle, le disparó unas seis veces, alcanzándole cuatro e hiriéndole en la cara, en el cuello y en una pierna. Misael Sánchez resultó gravemente herido y fue hospitalizado, pero su vida no corre peligro.

No hay indicios claros sobre el motivo del ataque. *Tiempo* apoya al gobierno del estado de Oaxaca. Con motivo de la crisis política que se desencadenó en el estado a mediados de 2006, ha publicado con frecuencia artículos críticos con algunas organizaciones sociales y con el movimiento local de oposición, la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca (APPO), que ha dirigido las protestas en demanda de la dimisión del gobernador del estado.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En junio de 2006, en el marco de una campaña fallida para obligar al gobernador a dimitir, estallaron en todo el estado protestas dirigidas por la APPO. Las manifestaciones y los actos de violencia política continuaron durante todo el año; civiles armados vinculados con el gobierno y la policía local y simpatizantes de la APPO ocuparon los locales de varios medios de comunicación y amenazaron y agredieron a periodistas. Durante el conflicto, según los informes, 20 civiles resultaron muertos y 370 heridos y se practicaron 349 detenciones. Se recibieron numerosos informes de uso excesivo de la fuerza, detenciones arbitrarias, torturas y cargos penales falsos presentados contra manifestantes. Las autoridades federales, estatales y municipales responsables de los abusos no han rendido cuenta de sus actos. Al menos ocho simpatizantes de la APPO permanecen bajo custodia y centenares más se encuentran en libertad bajo fianza en espera de ser juzgados por cargos penales. Aunque han disminuido los actos de violencia política, sigue registrándose una gran tensión.

Durante la crisis política, ambos bandos perpetraron ataques contra trabajadores de los medios de comunicación. Un periodista, Bradley Will, resultó muerto en uno de ellos (véase más información en la AU 227/06, AMR 41/050/2006, 31 de octubre de 2006) y otros varios fueron objeto de ataques y amenazas. Los responsables no han rendido cuenta de sus actos. En todo México se han intensificado los actos de violencia contra periodistas, con al menos 11 muertos desde principios de 2006 (véase AU 87/07, AMR 41/014,2007, 16 de abril de 2007) y varios secuestros. Reconociendo el aumento de los ataques contra periodistas en todo el país y la inacción de las autoridades estatales a la hora de pedir cuentas a los responsables, las autoridades federales crearon la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas en febrero de 2006 con el fin de mejorar la investigación de este tipo de casos. Sin embargo, la impunidad de estos delitos es casi total, ya que el fiscal especial federal no ha garantizado acciones judiciales satisfactorias en ninguno de los más de 100 casos sometidos a investigación.

ACCIÓN RECOMENDADA: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible, en español o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por los disparos efectuados contra Misael Sánchez Sarmiento el 12 de junio en ETLA (estado de Oaxaca);
- pidiendo a las autoridades que adopten medidas de protección para garantizar su seguridad de acuerdo con sus deseos;
- pidiendo que las autoridades federales realicen de inmediato una investigación completa e imparcial del ataque contra Misael Sánchez;
- recordando a las autoridades que tienen el deber de procurar que los responsables de los ataques rindan cuenta de sus actos con el fin de impedir otros ataques en el futuro y de crear un clima en el que los periodistas puedan ejercer el derecho a la libertad de expresión sin temor a represalias.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Octavio Alberto Orellana Wiarco
Fiscal Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas
Procuraduría General de la República
Av. Paseo de la Reforma nº 211-213
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06500, México D.F.
MÉXICO

Fax: +52 55 53 46 09 08
Tratamiento: Señor Fiscal Especial

Lic. Ulises Ruiz Ortiz
Gobernador del Estado de Oaxaca
Carretera Oaxaca-Puerto Angel, Km. 9.5, Santa María Coyotepec, Oaxaca
Oaxaca C. P. 71254
MÉXICO

Fax: +52 951 502 0530 (si contesta una voz, digan "tono de fax, por favor")
Correo-e: gobernador@oaxaca.gob.mx
Tratamiento: Señor Gobernador

Lic. Evencio Nicolás Martínez Ramírez
Procurador del Estado de Oaxaca
Avenida Luis Echeverría s/n, Col. La Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca
Oaxaca 71236
MÉXICO

Fax: +52 951 511 5519
Tratamiento: Estimado Procurador

Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña
Secretario de Gobernación, Secretaría de Gobernación
Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc
México D.F. C.P.06600
MÉXICO

Fax: +52 55 5093 3414
Tratamiento: Señor Secretario

COPIA A:

Dr. José Luis Soberanes Fernández
Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
Periférico Sur 3469, 5º piso, Col. San Jerónimo Lídice
México D.F. 10200
MÉXICO

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 27 de julio de 2007.
